

DERECHO DE PETICIÓN

Pasto, 02 de julio de 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020080301803
Fecha: 03/08/2020 09:50:00 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: N/A

Señores: CONCESIONARIA DEL SUR

DR. GERMAN DE LA TORRE

GERENTE GENERAL

ASUNTO: Derecho de petición solicitando la demolición, el retiro de escombros de la casa vecina a mi propiedad y adecuación de la entrada peatonal a los inmuebles frente a la vía Panamericana.

Yo: María Emperatriz Guancha Oliva, identificada con cédula de ciudadanía numero 27.466.446 expedida en Sapuyes (Nar) y domiciliada en el km 4 vía al sur, casa 11 barrio Fray Ezequiel de la ciudad de Pasto, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución política de Colombia y las disposiciones pertinentes del código de procedimiento administrativa y del contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

1. Debido a las adecuaciones y mejoras efectuadas en la vía panamericana, la casa respaldo a mi residencia fue adquirirá por la concesionaria unión del sur a la señora Rita del Carmen Hernández como parte de las mejoras a esta vía; por requerimiento de la concesionaria entregan el inmuebles para demoler, pero a la fecha estos trabajos no se han efectuado de manera apropiada, ya que la demolición ha sido parcialmente (segunda planta) y los escombros están amontonados sin darles una correcta disposición.
2. Debido a esto mi vivienda se ha visto afectada en las zonas limites, por exceso de humedad al no existir un directo direccionamiento para las aguas lluvia, provocando deslizamiento de tierra que causa taponamiento a las cañerías de mi cocina en el primer piso, de igual manera estos escombros han generado inseguridad ya que en varias ocasiones personas amigas de lo ajeno han utilizado este lugar como escondite y las basuras acumuladas han traído diferentes animales como roedores y zancudos que se propagan con facilidad. Por esta razón solicito la parte restante de este inmueble, la correcta disposición de los escombros y el arreglo de los daños en mi vivienda debido a la filtración de aguas.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma



MARIA EMPERATRIZ GUANCHA
C.C. 27.446.446 de Sapuyes (Nar)
Dirección: Km 5A ESTE 11 A 82
Tel. 320-3265417
Correo Electrónico:claupatri762@gmail.com



SEGUNDO QUENAN
C.C. 202167 P
Presidente Junta de Acción
Comunal Barrio Fray Ezequiel
Moreno
3156030586